

Minuta de la Trigésima Primera Sesión del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral

Siendo las 10:00 horas del 01 de julio de 2025, a través de videoconferencia, de conformidad con el artículo 38 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información (RIOCTE), las personas integrantes e invitadas del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral (CTEICR) llevaron a cabo la **Trigésima Primera Sesión Ordinaria del CTEICR**, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, conforme el siguiente:

Orden del día

Tema	Ponente
Bienvenida y presentación de asistentes.	Lic. Eduardo Carlos Contreras Jiménez presidente suplente del Comité SEDATU.
Verificación del quórum y aprobación de agenda.	Ing. Mario Cruz González. secretario técnico del Comité. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
Seguimiento de acuerdos.	Ing. Oscar Palacios Martínez secretario de actas del Comité. SEDATU.
Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica (RNIEG)	Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, directora general de coordinación del SNIEG INEGI.
Programa Anual de Capacitación (Procapacita) Actualización de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados (RIOCTE)	Mtra. Andrea Herrera Escalante, directora general adjunta de coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información. INEGI
Presentación del (CTEICR)	Ing. Mario Cruz González. secretario técnico del Comité. INEGI.
Comunidad del CTEICR dentro del Sitio de intercambio del SNIEG.	Ing. Juan Manuel Martínez Macías. vocal titular del Comité. INEGI.
Programa de Trabajo del CTEICR 2025 – 2030.	Ing. Mario Cruz González. secretario técnico del Comité. INEGI. Ing. Eduardo Carlos Contreras Jiménez presidente suplente del Comité SEDATU.

Tema	Ponente
Norma Técnica de Domicilios Geográficos.	Ing. Mario Cruz González. secretario técnico del Comité. INEGI.
Asuntos Generales. Acuerdos de la sesión.	Ing. Oscar Palacios Martínez secretario de actas del Comité. SEDATU.

DESARROLLO

El presidente suplente del Comité, Ing. Eduardo Carlos Contreras Jiménez, dio la bienvenida a la reunión y agradeció la asistencia a las personas integrantes del CTEICR.

Posteriormente el Ing. Mario Cruz González, secretario técnico del Comité verificó que se tuviera el quórum para iniciar la reunión y solicitó a las personas la aprobación de la agenda, misma que fue aceptada por unanimidad.

Enseguida, el Secretario de Actas, Ing. Oscar Palacios Martínez, informó a los presentes que, a la fecha, en las 30 sesiones ordinarias y una extraordinaria, el Comité ha atendido 161 acuerdos, al momento, no se tienen acuerdos pendientes.

Acto seguido, cedió la palabra a la Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo, presidenta del SNIGMAOTU quien reiteró su disposición para continuar creando acuerdos y puentes para la generación de los diversos productos.

En desahogo del siguiente punto del orden del día, la Mtra. Silvia Elena Meza Martínez, presentó a los asistentes una introducción sobre el SNI EG, y destacó que está integrado por cuatro Subsistemas Nacionales de Información (SNI): Demográfica y Social; Económica; Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano; y Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia. Tiene 74 órganos colegiados: 1 Consejo Consultivo Nacional (CCN), 4 Comités Ejecutivos (CE-SIN): 37 Comités Técnicos Especializados (CTE-SIN); y 32 Comités Estatales de Información Estadística y Geográfica (CEIEG).

En cuanto a los RNIEG, estos recopilan la información estadística y geográfica oficial que generan en el país las Unidades del Estado (UE) y las instituciones del sector público responsables de ella, utilizan la infraestructura de información en la producción estadística y geográfica y miden la calidad de la información que se genera.

Posteriormente, la Mtra. Andrea Herrera Escalante, presentó el Procapacita, dicho programa contribuye al desarrollo de capacidades y habilidades técnicas para la producción, difusión y aprovechamiento de la información entre las personas servidoras públicas de las UE. Para este año, se tiene un catálogo con 84 temas a impartir, a través de 359 eventos de capacitación y en este momento se puede conocer la oferta de capacitación correspondiente a los meses de julio y agosto.

Por lo que hace a la actualización de las RIOCTE busca promover y fortalecer la participación de las Unidades del Estado en el SNI EG a través de un instrumento normativo concreto y claro, que dé elementos para la operación eficiente de estos órganos colegiados.

En el siguiente punto del orden del día, Mario Cruz González, realizó la presentación del CTEICR. Posteriormente presentó los logros que ha tenido el Comité, entre los que se encuentran:

- A la fecha, se han incluido al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI) 34 Indicadores Clave (IC) en materia de la Propiedad Social y dos con perspectiva de género alineados a los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) responsabilidad del Registro Agrario Nacional (RAN).
- La información estadística de la estructura de la propiedad social de México, responsabilidad del RAN, se declaró como Información de Interés Nacional (IIN) en 2016.
- El 25 de mayo del 2023, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el acuerdo por el cual se determina IIN a la Información Estadística del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal.
- En cuanto a la Normatividad Técnica Catastral, en el Comité se han presentado y liberado cinco documentos normativos: Norma técnica para la generación, captación e integración de datos catastrales y registrales con fines estadísticos y geográficos; dos Diccionarios de Datos Catastrales; los Lineamientos para el intercambio de información catastral con fines estadísticos y geográficos; y la Norma técnica para generar, implementar, actualizar y administrar la Clave Única del Registro del Territorio para fines estadísticos y geográficos.
- En la Trigésima Sesión Ordinaria del CTEICR, del 17 de julio de 2024, se acordó que la presidencia de este órgano colegiado remitiría la propuesta y el dictamen de las cinco familias de IC provenientes del Sistema Maestro de Avalúos a la presidencia del Comité Ejecutivo del SNIGMAOTU: (Valor de inmuebles valuados de la vivienda económica-social, media residencial, Valor de inmuebles valuados para tipo de vivienda casa-habitación, vivienda condominio y vivienda departamento). Se indicó que se valorará la información en el (CTE) en Vivienda y en el CTE de Precios, así como en sus respectivos Comités Ejecutivos.

El Ing. Juan Manuel Martínez Macías, presentó la Comunidad del CTEICR dentro del Sitio de intercambio del SNI EG para los CTE destacando que su principal objetivo es apoyar las actividades de coordinación e intercambio de información entre los integrantes de los SIN. Entre las ventajas se encuentra: contar con herramientas para el intercambio de información y trabajo colaborativo; ordenar y mantener el historial de las actividades, brindar una infraestructura para acceder a múltiples Comunidades y conocer los avances que se están llevando al interior de los órganos colegiados del Sistema; y dar seguimiento a las sesiones, acuerdos, programas de trabajo, informes de actividades y, en su caso, las actividades específicas registradas en el Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG). Además, complementó con la navegación en el sitio para que los asistentes lo conocieran y se fueran familiarizando con el mismo. Los participantes que no cuenten con credenciales, deberán enviar correo con la solicitud de credenciales correspondientes.

Posteriormente, el ingeniero Mario Cruz González presentó el Programa de Trabajo del CTEICR 2025-2030. Resaltando el cronograma que se tiene para la realización del mismo, mostrando algunos avances generales que se tienen de este y sugirió conformar un grupo de trabajo interinstitucional para trabajar en una propuesta que pueda ser aprobada por este Comité,

De manera adicional, Janet Meléndez, directora de Coordinación y Análisis Técnico B, informó que se enviará, desde la presidencia del CESNIGMAOTU a las personas integrantes del Comité un cuestionario, el cual debe ser requisitado, máximo en dos semanas, para conocer las necesidades de información de las UE en la materia de IIN e IC potenciales.

Finalmente, Mario Cruz González, expuso la Norma Técnica de Domicilios Geográficos, cuyo objetivo es regular las especificaciones de los componentes y características de la información

que constituye el Domicilio Geográfico, para ubicar cualquier predio o inmueble, como una unidad de estudio geográfico, estadístico o de otro ámbito, que deberá integrarse en registros administrativos de forma estructurada, sistematizada, estandarizada y consistente, que permitan la vinculación de estos, y contribuya a la interoperabilidad y fortalecimiento del SNIEG.

ASUNTOS GENERALES

No hubo ningún Asunto General, por lo que se dio paso a la lectura de los Acuerdos tomados en la presente sesión.

ACUERDOS DE LA REUNIÓN

No. Acuerdo	Acuerdo	Responsable
CTEICR/31.1/ 2025	Conforme al Artículo 35 de las RIOCTE, los miembros del Comité acuerdan conformar un grupo de trabajo con la participación de todas las Unidades del Estado miembros del este órgano Colegiado para conformar de manera integral una propuesta de Programa de Trabajo 2025-2030, la cual será presentada en la próxima sesión al pleno de este comité para su aprobación.	Todos los miembros

CIERRE DE LA REUNIÓN

Siendo las once horas con treinta minutos, se dio por clausurada la reunión.

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado*	Firma
Ing. Eduardo Carlos Contreras Jiménez Director General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral SEDATU	Presidente suplente	
Ing. Mario Cruz González Director General adjunto de Información Geográfica para la Administración del Territorio INEGI.	Secretario Técnico	
Ing. Oscar Palacios Martínez Coordinador de Control Operativo SEDATU.	Secretario de Actas	
Ing. Juan Manuel Martínez Macías Director de Cartografía y Catastro INEGI	Vocal	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado*	Firma
Mtro. Javier Mancilla Miranda Director General de Catastro y Asistencia Técnica RAN	Vocal	
Lic. María Elena Romero Muñoz Directora Jurídica SEDATU	Vocal Suplente	
Mtra. Paulina Lemus Jiménez Directora General de Normatividad Mercantil SE	Vocal	
Mtro. Alfredo Juárez Velázquez Director de Coordinación de Registro Público de Comercio SE	Vocal Suplente	
Act. Wendy Nieva Pérez Titular de la Unidad de Promoción de Negocios SHF	Vocal	
Lic. Adriana Virginia Ayuso Vázquez Encargada de la Subdirección General de Análisis de Vivienda, Prospectiva y Sustentabilidad CONAVI	Vocal	
Lic. José Juan Bernal López Director General de Política y Gestión Inmobiliaria INDAABIN	Vocal	
Mtra. Claudia Luengas Escudero Consejera Adjunta de Consulta y Estudios Constitucionales CJEF	Vocal	
Mtra. Karla López Lovera Subdirectora de Asistencia Técnica BANOBRAS	Vocal Suplente	
Dra. Rosa Isabel Islas Arredondo Vicepresidenta del SNIGMAOTU INEGI	Invitada	

Nombre y puesto en la Dependencia o Institución de Procedencia	Cargo en el Comité Técnico Especializado*	Firma
Mtra. Silvia Elena Meza Martínez Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica INEGI	Invitada	
Mtra. Andrea Herrera Escalante Directora General Adjunta de Coordinación de los Subsistemas Nacionales de Información INEGI	Invitada	

Con fundamento en lo dispuesto en las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, el Secretario de Actas, Ing. Oscar Palacios Martínez, hace constar que la presente Minuta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Técnico Especializado en Información Catastral y Registral, mediante correo electrónico por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con el artículo 45 de las Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, publicadas en el Sistema Nacional de Compilación Normativa, el 09 de junio de 2025, mediante Acuerdo 8^a/IV/2025, por el que se determina que para la formalización de las minutas de las sesiones las personas integrantes del CTE contarán con 10 días hábiles a partir de su recepción para enviar comentarios y validar el contenido de la minuta. Se podrá sustituir la firma autógrafa por la manifestación expresa de conformidad realizada a través de correo electrónico o firma electrónica avanzada. De no recibir respuesta en el plazo señalado, se asumirá la conformidad con el contenido de la minuta.